



MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL, NIVEL LICENCIATURA 2021-2 ERASMUS+ KA107 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

» Objetivo:

El programa Erasmus+ Movilidad con fines de Estudio ofrece a los alumnos de las universidades socias, la posibilidad de realizar parte de sus estudios en la Universidad de Cádiz (UCA).

» Características de la beca:

Se ofrece **una beca** destinada a alumnos de licenciatura de la UNAM, para realizar estudios en la UCA durante el periodo de primavera 2021 (8 de febrero al 28 de junio de 2021). La beca será financiada con recursos del proyecto.

» Beneficios:

- Exención de colegiatura en la UCA.
- Contribución de la Unión Europea por 850€ mensuales por el tiempo que dure el intercambio (5 meses).
- Contribución adicional para cubrir los gastos de viaje por hasta 1,500€.

El beneficiario deberá cubrir los gastos de transportación y seguro de gastos médicos mayores internacional (indicado por la UCA), así como el hospedaje y manutención durante el primer mes de estancia, hasta que reciba el primer pago de la beca.

» Requisitos:

- Ser alumno regular inscrito en el sistema escolarizado de licenciatura en la UNAM durante el semestre 2021-1 en alguna de las carreras siguientes: Administración, Contaduría, Ciencias Ambientales, Derecho, Diseño Industrial, Enfermería, Fisioterapia, Ingeniería (Civil, Industrial, Química, Eléctrica, Mecánica, en Computación), Historia, Lengua y Literaturas Modernas (Francesas e Inglesas), Letras Clásicas, Matemáticas, Pedagogía, Psicología, Química y Trabajo Social.
- Tener promedio mínimo de 9.0.
- Haber cursado al menos el 44% de créditos del plan curricular de la licenciatura.
- Contar con un programa académico autorizado con al menos 3 materias (mínimo 12 créditos de la UCA) para cursar en la UCA y revalidar, a su regreso, como parte de su plan de estudios en la UNAM.
- Contar con pasaporte vigente.
- No contar o haber contado con otra beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para el mismo fin.
- Ser postulado por la Entidad Académica (EA).

» Documentos:

- Solicitud de movilidad estudiantil.
- Historial académico oficial actualizado con las calificaciones del semestre 2020-2.
- Comprobante de inscripción a la UNAM del semestre 2021-1.
- Dictamen de revalidación con el Programa académico autorizado por la EA;
- Copia del pasaporte.
- Carta compromiso de la DGECI
- Oficio de postulación suscrito por el titular de la EA y dirigido al titular de la DGECI.

» Procedimiento:

Los aspirantes deberán contactar al Responsable de Movilidad Estudiantil de su EA.

Las EA realizarán una selección interna y enviarán a la DGECI en formato electrónico (PDF), el expediente de **un aspirante**. Los expedientes deberán ser enviados en formato electrónico (PDF) al correo: movilidadestudiantil@global.unam.mx, del **23 de septiembre al 7 de octubre de 2020**.

La DGECI revisará los expedientes de los candidatos que hayan sido postulados por las EA y aceptará aquellos que estén completos y se acompañen de los documentos requeridos.

» Selección:

La DGECI integrará una lista de candidatos priorizados por promedio y programa académico autorizado a cursar y la enviará a la UCA.

Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI.

La UCA realizará la selección final de beneficiarios.

Para realizar la postulación ante la UCA, el beneficiario deberá, además, cumplir con los requisitos que dicha institución establezca para los estudiantes extranjeros.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

» Resultados:

Los resultados finales serán informados a las EA una vez que la UCA envíe la confirmación correspondiente a la DGECI.